

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E-DES-SIG-M-02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 30/04/2019.
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 04
		Página 0 de 27

# Manual de Procesos y Procedimientos

---



Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ

Bogotá D.C. Abril de 2019

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 1 de 27</b>

## Contenido

1	Introducción.....	2
2	Objetivo .....	3
2.1	Objetivos Específicos .....	3
3	Alcance.....	4
4	Componente Organizacional.....	4
5	Marco Legal.....	5
6	Marco Conceptual .....	6
7	Enfoque Basado en Procesos .....	7
7.1	Entradas: Stakeholders y sus Necesidades, Expectativas e Intereses. 10	
7.2	Mapa de Procesos. ....	13
7.2.1	Proceso Estratégico. ....	20
7.2.2	Procesos Misionales.....	21
7.2.3	Procesos de Apoyo.....	21
7.2.4	Proceso de Seguimiento y Evaluación .....	22
8	Codificación. ....	22
9	Socialización y Divulgación.....	23
10	Control de Cambios. ....	26

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 2 de 27</b>

## 1 Introducción

El Consejo Profesional de Ingeniería Química - CPIQ, consciente de los beneficios que trae para su gestión la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha buscado mejorar sus procesos y procedimientos, los cuales son presentados y descritos en el presente manual. Este documento presenta de manera general la operación del CPIQ incorporando un enfoque sistemático y por procesos, entendiendo que el mismo es fundamental para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del organismo.

Por consiguiente, con el fin de materializar el compromiso de calidad de *“garantizar que los productos y servicios brindados por el CPIQ cumplan con los requerimientos exigidos por los usuarios”*, así como el de *“fortalecer continuamente los procesos, procedimientos y trámites al interior del CPIQ”*, se genera la actualización del presente manual de procesos y procedimientos como una herramienta que permitirá al CPIQ, integrar una serie de acciones encaminada a agilizar el trabajo derivado de su mandato y direccionamiento, generando así una mejor calidad en la prestación de bienes y servicios, comprometiéndose con la búsqueda de alternativas que mejoren la satisfacción del usuario.

En el presente documento se podrán encontrar los objetivos institucionales, las políticas de operación, la responsabilidad frente al

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 3 de 27</b>

Sistema de Gestión, los procesos y procedimientos aplicables y la referencia de las guías e instructivos que pueden requerirse en la gestión. Dicha información se presenta mediante un inventario general, puesto que la caracterización y documentación de procesos y procedimientos se encuentra cada uno como un archivo separado de consulta para todos los miembros del Consejo.

Los procesos que se dan a conocer cuentan con la estructura, base conceptual y visión en conjunto, de las actividades estratégicas, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación, con el fin de dotar al organismo, de una herramienta de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo de la misión, políticas y los objetivos contemplados en el Plan Estratégico del CPIQ.

## 2 Objetivo

El presente Manual tiene como objetivo principal presentar los procesos y procedimientos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ para la adecuada gestión de la operación de la organización.

### 2.1 Objetivos Específicos

- Identificar y establecer los procesos necesarios del Sistema Integrado de Gestión del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ.
- Representar los procesos en un mapa de proceso y clasificarlos de acuerdo con su naturaleza.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 4 de 27</b>

- Asegurar la estandarización, documentación, comprensión, operación y evaluación de la gestión del CPIQ y la manera como ésta desarrolla su función administrativa en procura del cumplimiento de sus fines.

### 3 Alcance

Este manual va dirigido a todos los colaboradores del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y abarca principalmente la descripción general de todos los procesos y procedimientos que componen la operación del Consejo.

### 4 Componente Organizacional

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ es un organismo público autónomo e independiente del nivel nacional, de rango legal, creado mediante el artículo 13 de la Ley 18 de 1976 y su Decreto reglamentario 371 de 1982, "sui generis", con autonomía administrativa y financiera y, patrimonio propio; con competencias administrativas enmarcadas en el ejercicio de la actividad registral, para la expedición de matrículas y registros profesionales, así como, el cumplimiento de funciones de policía administrativa, para la inspección, control y vigilancia del ejercicio legal y ético de la Ingeniería Química, en aplicación de lo previsto en el artículo 26 de la Constitución Política.

- **Misión**

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 5 de 27</b>

*“El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ es un organismo público, creado por Ley, encargado de proteger a la sociedad del riesgo que conlleva el eventual mal ejercicio de la Ingeniería Química, a través del registro obligatorio y la certificación de los profesionales y, mediante la inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional responsable, ético y legal en el país”.*

- **Visión**

*“Para el 2022 el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ se consolidará como un organismo público, moderno y transformador, reconocido nacional e Internacionalmente por promover y velar por el ejercicio profesional responsable, ético y legal de la Ingeniería Química en todas sus áreas de desempeño; garantizando productos y servicios de alta calidad, mediante la aplicación de las mejores prácticas administrativas fundamentadas en los valores del servicio público”.*

## **5 Marco Legal**

- **LEY 87 DE 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **LEY 962 DE 2005:** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 6 de 27</b>

- **DECRETO 019 DE 2012:** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (MIPG)
- **Carta Iberoamericana de Calidad.** (CLAD, 2008)

## 6 Marco Conceptual

- **ALTA DIRECCIÓN:** integrada por las máximas autoridades administrativas de una entidad y quién posee el máximo nivel de responsabilidad. (DAFP, 2018)
- **CADENA DE VALOR:** describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados, en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. (DAFP, 2018)
- **CALIDAD:** La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. (CLAD, 2008)
- **CALIDAD INSTITUCIONAL:** La calidad institucional atañe tanto a las acciones políticas y programas como a las actividades vinculadas a la racionalización del gasto, la comunicación de resultados

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 7 de 27</b>

alcanzados, la transparencia y responsabilidad pública y la rendición de cuentas a la sociedad. (CLAD, 2008)

- **CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS:** Es un documento entendido como la hoja de vida del proceso, el cual describe de manera específica el objetivo y alcance del proceso, así como los elementos de entrada (suministrados por unos proveedores), actividades de transformación de acuerdo al ciclo PHVA y los productos / salidas hacia los usuarios.
- **GESTIÓN PARA RESULTADOS:** es un marco de referencia cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones (DAFP, 2018)
- **MAPA DE PROCESOS:** Representación gráfica de los procesos y la operación de las entidades y organismos distritales.
- **PROCESO:** secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para agregar valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental, al ciudadano como el eje fundamental de la gestión (DAFP, 2018)
- **PROCEDIMIENTO:** forma especificada o detallada para llevar a cabo una actividad o un proceso. (DAFP, 2018)

## 7 Enfoque Basado en Procesos

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 8 de 27</b>

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Calidad (CLAD, 2008), la gestión por procesos en la Administración Pública establece que la entidades y organismos públicos deben *“orientar sus actividades al desarrollo de estrategias en términos de procesos, basada en datos y evidencias, definiendo objetivos, metas y compromisos a alcanzar”*.

De igual forma, dentro de la gestión por procesos se deberá tener en cuenta al ciudadano como el eje fundamental de la intervención pública, esto quiere decir que el diseño de los procesos de prestación de servicios se debe establecer conforme a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos y no desde la perspectiva de la Administración Pública.

En este sentido, la gestión por procesos implica el desarrollo de actuaciones como: 1) la identificación de los requerimientos, necesidades y/o expectativas de los grupos de valor e interés; 2) identificación de los procesos necesarios para la prestación de servicios y la gestión de la organización; 3) definición del objetivo de cada uno de los procesos, así como de los beneficios que aporta a los grupos de interés a los que va dirigido; 4) definición secuencial detallada y precisa de las diferentes actividades que componen el proceso; 5) definición de las obligaciones, así como de las autoridades y directivos encargados; 6) definición de indicadores que permitan la medición y control del desarrollo de la marcha adecuada del proceso y, 7) la definición y desarrollo de un sistema de gestión que permita el seguimiento, evaluación y mejora

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 9 de 27</b>

Por consiguiente, dando aplicación al “Enfoque basado en procesos”, el cual indica que en las organizaciones debe existir una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, genere valor, se ha desarrollado una propuesta de Mapa de Procesos para el Consejo Profesional de Ingeniería Química, la cual le permita alcanzar los resultados y alinear sus actividades en una sola dirección, de tal modo que esté orientado a brindar productos y servicios de calidad y lograr la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Los procesos que conforman el Mapa de procesos fueron clasificados en cuatro los siguientes cuatro tipos de proceso, según como lo establece el Sistema Integrado de Gestión:

- **Estratégicos:** Se definen como conjunto de procesos a través de los cuales una organización pública, gerencia el diseño y desarrollo de los demás procesos, los cuales derivan en planes estratégicos de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad, procesos de control y los demás que se definan de acuerdo con sus funciones. Incluye los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Misionales:** Entendidos como el conjunto de procesos y actividades estratégicas y relevantes de la entidad pública que están directamente relacionadas con su función, misión institucional y la obtención de los resultados, productos o servicios necesarios a sus grupos de interés y que al actuar de manera interdependiente, determinan la forma más económica, eficiente y eficaz para lograrlo.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 10 de 27</b>

Incluye todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

- **De Apoyo:** Son el conjunto de los procesos que no están directamente relacionados con la generación de los productos o servicios propios de la función y la misión de la entidad, pero otorgan el soporte para que los misionales y estratégicos se desarrollen. Incluye todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.
- **De Seguimiento y Evaluación:** Son aquellos que adelantan las mismas dependencias responsables del proceso o la oficina de control interno o quien haga sus veces, para verificar que los resultados y acciones previstas se cumplieron de conformidad con lo planeado. Incluye aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, así como, los procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas.

## 7.1 Entradas: Stakeholders y sus Necesidades, Expectativas e Intereses.

A continuación, se presentan los actores que influyen directa o indirectamente la acción del CPIQ.

**Tabla 1.** Actores que influyen la acción del CPIQ

ACTOR	TIPO DE ACTOR	INTERÉS / EXPECTATIVA	TIPO DE INTERÉS / EXPECTATIVA
Estudiantes de Ingeniería Química	Actor Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización del ejercicio profesional de ingeniería química, es decir, registrarse como</li> </ul>	DIRECTO



Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Código: E-DES-SIG-M-02**

**Fecha: 30/04/2019.**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**Versión: 04**

**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**

**Página 11 de 27**

		<p>Ingeniero Químico ante el CPIQ, lo cual garantiza ante la sociedad su ejercicio ético y legal como profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar servicios complementarios de formación del Ingeniero Químico.</li> </ul>	
Profesionales de Ingeniería Química	Actor Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalización del ejercicio profesional de ingeniería química, es decir, registrarse como Ingeniero Químico ante el CPIQ, lo cual garantiza ante la sociedad su ejercicio ético y legal como profesional</li> <li>• Buscar servicios complementarios de formación del Ingeniero Químico.</li> </ul>	DIRECTO
Universidades que tengan legalmente la carrera de Ingeniería Química.	Actor Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de difundir las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del Ingeniero Químico y resaltar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con su profesión, con el país y con la comunidad nacional e internacional.</li> <li>• Búsqueda del cumplimiento de la Ley que reglamenta el ejercicio de la Profesión de Ingeniería Química.</li> <li>• Cancelar la matrícula a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de Ética Profesional.</li> <li>• Búsqueda de colaboración en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y currículum de estudios con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química.</li> </ul>	DIRECTO
Asociaciones de Ingeniería Química.	Actor secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de cooperación con las Asociaciones y Sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química en el estímulo y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los Ingenieros Químicos colombianos, mediante elevados patrones profesionales de ética, educación, conocimientos, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas.</li> </ul>	INDIRECTO

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		<b>Versión: 04</b>
			<b>Página 12 de 27</b>

Empresas	Actor Primario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección, control y vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Ingeniería Química.</li> <li>• Cancelar la matrícula a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de Ética Profesional.</li> <li>• Adelantar procesos disciplinarios frente a quienes atenten contra el código de ética de Ingeniería Química.</li> </ul>	DIRECTO
Entidades Públicas de Control	Actor Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales o jurídicas que ejerzan la ingeniería o alguna de sus profesiones auxiliares.</li> <li>• Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones al ejercicio legal de la ingeniería química;</li> </ul>	INDIRECTO
Entidades Públicas	Actor Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación para el mejoramiento de las ingenierías en el país.</li> </ul>	INDIRECTO
Entidades Privadas	Actor Primario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios para promocionar la ciencia e innovación en el País.</li> <li>• Cooperación para la formación complementaria de Ingenieros Químicos.</li> </ul>	DIRECTO

**Fuente.** Elaboración Propia.

Los actores que tienen una mayor relevancia en la toma de decisiones, de acuerdo con sus atributos, son los estudiantes y profesionales en ingeniería química; las Universidades que tengan legalmente reconocida la carrera de Ingeniería Química; las empresas que tengan dentro de su personal a Ingenieros Químicos y las Entidades Privadas que contribuyan a la formación complementaria de los Ingenieros Químicos. Por consiguiente, teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que actualmente las organizaciones buscan estar abiertas y en coordinación a las exigencias y

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 13 de 27</b>

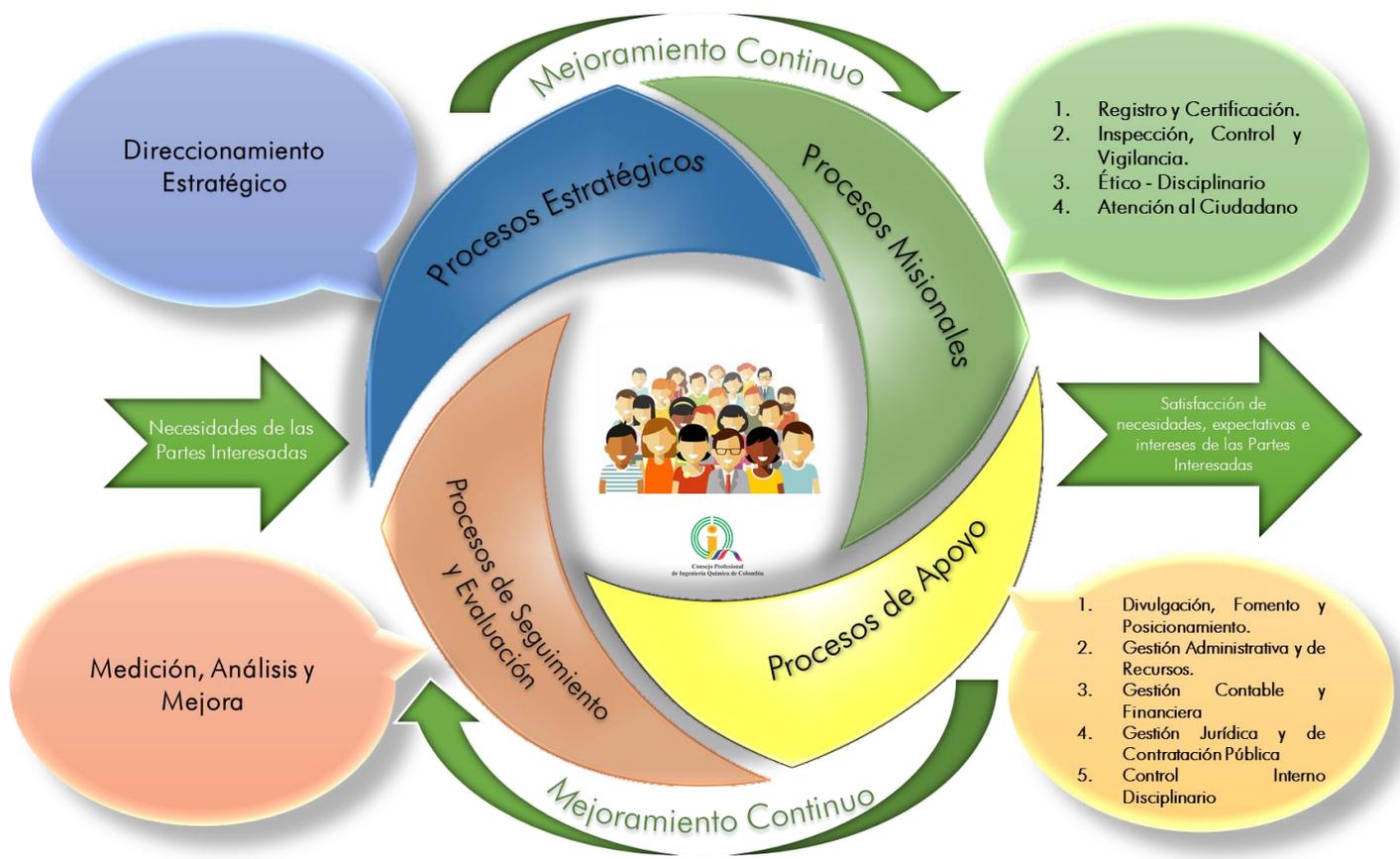
cambios en el entorno; de esta forma, es necesario que el CPIQ tenga en cuenta cada uno de sus “Stakeholders” tanto internos como externos, puesto que éstos tienen influencia e intervienen en la organización en cuanto que sus intereses, expectativas y demandas generan cambios en las estrategias organizacionales.

## **7.2 Mapa de Procesos.**

De acuerdo con el modelo de operación por procesos, el siguiente diagrama presenta el Mapa de procesos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 14 de 27</b>

**Ilustración 1.** Mapa de Procesos Consejo Profesional de ingeniería Química de Colombia – CPIQ



**Fuente.** Elaboración Propia.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 15 de 27</b>

A continuación, se presenta un inventario de los procesos y procedimientos identificados en el Consejo Profesional de Ingeniería Química – CPIQ:

**Tabla 2.** *Procesos del CPIQ.*

No.	PROCESO
1	Direccionamiento Estratégico
2	Registro y Certificación
3	Inspección, Control y Vigilancia
4	Ético - Disciplinario
5	Atención al Ciudadano
6	Divulgación, Fomento y Posicionamiento
7	Gestión Administrativa y de Recursos
8	Gestión Jurídica y de Contratación Pública
9	Gestión Contable y Financiera
10	Control Interno Disciplinario
11	Medición, Análisis y Mejora

**Fuente:** Elaboración Propia

- 1. Direccionamiento estratégico:** Busca establecer los instrumentos de Planeación, Seguimiento y Control; a través de los lineamientos metodológicos y de la implementación de Sistemas de Gestión, con el fin de dar cumplimiento a la plataforma estratégica del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ.

Además, el proceso permite llevar a cabo la proyección del CPIQ a corto, mediano y largo plazo; e impulsar y orientar sus actividades hacia las metas y resultados esperados.

- 2. Registro y Certificación:** Busca realizar el registro y la certificación de los Ingenieros Químicos en Colombia, mediante la expedición de

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 16 de 27</b>

matrículas profesionales y permisos temporales, con el fin de autorizar el ejercicio legal en el país conforme con lo establecido en la Ley 18 de 1976, Decreto 371 de 1982 y Ley 842 de 2003.

3. **Inspección, control y vigilancia:** Busca realizar inspección, control y vigilancia mediante visitas programadas a entidades, empresas u organizaciones, así como, mediante el seguimiento a IQ sin matrícula profesional, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 842 de 2003
  
4. **Proceso Ético Disciplinario:** Busca investigar y/o sancionar las conductas de los Ingenieros Químicos por la posible violación a las prohibiciones y al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, al correcto ejercicio de la profesión o al cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Ética Profesional, a través del debido proceso disciplinario adoptado en virtud de la ley 842 de 2003, para garantizar la el cumplimiento de los postulados éticos del ejercicio profesional.
  
5. **Atención al Ciudadano:** Busca atender de manera oportuna las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por los ciudadanos al el Consejo Profesional de Ingeniería Química - CPIQ, a través de la gestión de los diferentes canales de comunicación, con el fin de tomar acciones que permitan disminuir y/o eliminar sus causas.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 17 de 27</b>

6. **Divulgación, fomento y posicionamiento:** Busca divulgar la gestión del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, por medio de la formulación y desarrollo de estrategias internas y externas de comunicación, con el fin de garantizar la disponibilidad y acceso a la información, la interacción con la ciudadanía y el posicionamiento del Consejo ante los grupos de valor e interés.
  
7. **Gestión Administrativa y de Recursos:** Busca administrar de manera eficiente y oportuna el Talento Humano, así como los recursos físicos, tecnológicos y documentales, mediante la aplicación de procedimientos administrativos y herramientas de gestión y control, que permitan asegurar la disponibilidad de recursos en los demás procesos de la organización para el cumplimiento de la misionalidad y funciones del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ.
  
8. **Gestión Jurídica y de Contratación Pública:** Se encarga de orientar los asuntos jurídicos internos y externos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, a través de la asesoría y asistencia en todas las actuaciones contractuales, jurídicas y de representación judicial además del acompañamiento jurídico al desarrollo de los procesos organizacionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes aplicables.
  
9. **Gestión Contable y Financiera:** Se enmarca en programar, registrar y controlar los recursos financieros y los movimientos contables a través

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 18 de 27</b>

de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP y de los procedimientos establecidos en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, con el fin de generar información financiera confiable, razonable y oportuna que permita la toma de decisiones.

**10. Control Interno Disciplinario:** Busca adelantar estrategias de prevención y sensibilización frente a conductas disciplinariamente relevantes, así como determinar la responsabilidad de los servidores públicos en la incursión de conductas disciplinariamente relevantes, mediante el adelantamiento de procesos administrativos que permitan determinar la responsabilidad disciplinaria de un funcionario vinculado a la Entidad que pueda estar incurso en conductas que eventualmente constituyan una falta disciplinaria.

**11. Medición, Análisis y Mejora:** Busca realizar seguimiento a la gestión del Consejo Profesional de Ingeniería Química - CPIQ, con el fin de emprender acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos organizacionales.

Teniendo en cuenta que el Modelo de Operación por Procesos es un elemento fundamental de control que permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la Entidad, de forma armónica con la misión y visión institucionales, se realizó el siguiente análisis sobre los procesos.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 19 de 27</b>

**Tabla 3.** *Productos y Usuarios de los Procesos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ*

PROCESO	PRODUCTO GENERADO	USUARIO/CLIENTE
<b>Procesos estratégicos</b>		
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	Instrumentos de Planeación seguimiento y control, tales como Plataforma estratégica, políticas, Estructura de operación, planes, programas, proyectos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios internos CPIQ,</li> <li>• Usuarios externos CPIQ tales como Estudiantes, Ingenieros químicos, Universidades, Asociaciones, agremiación y Comunidad en general.</li> </ul>
<b>Procesos misionales</b>		
<b>Registro y Certificación</b>	Matriculas profesionales, certificados, permisos temporales, talleres de ética.	Estudiantes, Ingenieros químicos, Universidades, Asociaciones, agremiación y Comunidad en general,
<b>Inspección, Control y Vigilancia</b>	Empresas auditadas. Ingenieros Químicos sin matrícula profesional contactados	
<b>Proceso Ético Disciplinario</b>	Procesos disciplinarios adelantados	
<b>Atención al ciudadano</b>	Respuesta oportunidad de PQRSD	
<b>Procesos de apoyo</b>		
<b>Divulgación, fomento y Posicionamiento</b>	Premios. Estrategias de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios internos CPIQ</li> <li>• Estudiantes, Ingenieros químicos, Universidades, Asociaciones, agremiación, equipo de trabajo, Junta de Consejeros y Comunidad en general</li> </ul>
<b>Gestión contable Financiera</b>	Cobertura y calidad. Legalidad en los procesos. Ejecución del presupuesto	
<b>Gestión Administrativa y de Recursos</b>	Tablas de retención documental Consulta de documentos Transferencias documentales	

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 20 de 27</b>

	Buena atención al Ciudadano Planes de capacitación Programa de inducción y Reinducción Planes de bienestar e incentivos	
<b>Gestión Jurídica</b>	Asesorías Procesos jurídicos	
<b>Control Interno Disciplinario</b>	Procesos disciplinarios adelantados Informes	
<b>Procesos De Evaluación</b>		
<b>Medición, Análisis y Mejora – Control Interno Administrativo</b>	Informes Planes de mejoramiento Recepción y solución de quejas y solicitudes de la Comunidad	Órganos de control, Funcionarios de la Administración y Comunidad.

**Fuente.** Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la relación de los procedimientos con los procesos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ.

### 7.2.1 Proceso Estratégico.

**Tabla 4.** Procedimientos Estratégicos CPIQ.

PROCESO	No	PROCEDIMIENTOS
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	<b>1</b>	Planeación Estratégica Organizacional.
	<b>2</b>	SIG: Formulación, Implementación y Seguimiento
	<b>3</b>	Gestión del Cambio.
	<b>4</b>	Gestión del Conocimiento.
	<b>5</b>	Revisión por la Dirección.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 21 de 27</b>

	<b>6</b>	Rendición de Cuentas
	<b>7</b>	Administración del Riesgo
	<b>8</b>	Participación Ciudadana
	<b>9</b>	Gestión de Proyectos

## 7.2.2 Procesos Misionales.

*Tabla 5. Procedimientos Misionales CPIQ*

PROCESO	No	PROCEDIMIENTO
<b>REGISTRO Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>	Registro y Certificación.
	<b>2</b>	Programación y Desarrollo de Talleres de Ética
<b>INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA</b>	<b>1</b>	Inspección, Control y Vigilancia
	<b>2</b>	Colaboración Optima educación y formación de profesionales (f y h)
<b>PROCESO ÉTICO DISCIPLINARIO</b>	<b>1</b>	Procedimiento ético disciplinario
<b>ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>1</b>	Recepción y Gestión de PQRSD
	<b>2</b>	Gestión de Correspondencia

## 7.2.3 Procesos de Apoyo.

*Tabla 6. Procedimientos de Apoyo CPIQ*

PROCESO	No	PROCEDIMIENTO
<b>DIVULGACIÓN, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO.</b>	<b>1</b>	Comunicación Institucional
	<b>2</b>	Promoción y Estimulo de la profesión (Premios/Apoyos)
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS</b>	<b>1</b>	Gestión del Talento Humano
	<b>2</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DEL SSST</b>
	<b>3</b>	Administración y Gestión de Inventarios.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 22 de 27</b>

	<b>4</b>	Gestión Documental.
	<b>5</b>	Sistema de Seguridad de la Información – SSI
	<b>6</b>	Manejo de Residuos
<b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.</b>	<b>1</b>	Cumplimiento de requisitos legales
	<b>2</b>	Contratación Directa
	<b>3</b>	Mínima Cuantía
	<b>4</b>	Selección Abreviada
	<b>5</b>	Licitación Pública
	<b>6</b>	Concurso de Méritos
	<b>7</b>	Convenios
	<b>8</b>	Defensa Jurídica
	<b>9</b>	Cobro Coactivo
<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>1</b>	Gestión de Ingresos Recaudados.
	<b>2</b>	Gestión de Pagos.
	<b>3</b>	Conciliaciones Bancarias
	<b>4</b>	Comprobantes de Ingreso
	<b>5</b>	Generación de Informes y Estados Financieros.
	<b>6</b>	Programación Presupuestal
	<b>7</b>	Modificaciones al Presupuesto
	<b>8</b>	Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
	<b>9</b>	Devoluciones
<b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>	<b>1</b>	Control Interno Disciplinario

## 7.2.4 Proceso de Seguimiento y Evaluación

*Tabla 7. Procedimientos de Seguimiento y Evaluación CPIQ*

PROCESO	No	PROCEDIMIENTO
<b>MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>	<b>1</b>	Seguimiento a la Gestión
	<b>2</b>	Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora
	<b>3</b>	Auditoría Interna

## 8 Documentación asociada al presente manual.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 23 de 27</b>

Toda la información asociada al Manual de Procesos y Procedimientos se encuentra en la carpeta digital del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIG, administrada por el responsable del proceso y por el/la Secretario(a) Ejecutivo(a). De igual forma, dichos documentos deberán ser publicados en la sección de transparencia del sitio web oficial del CPIQ y realizar la respectiva actualización cada vez que se apruebe una nueva versión del documento.

A continuación, se enuncian los documentos relacionados con el presente manual:

- Manual de Políticas de operación
- Actos administrativos de políticas de operación
- Caracterización de Procesos
- Procedimientos
- Guía para la elaboración y control de documentos
- Manual de Identidad Gráfica
- Portafolio de Servicios
- Matriz de Indicadores
- Ficha Técnica de Indicadores
- Mapa de riesgo integral

## 9 Responsables

La elaboración y ajuste de la documentación de los procesos y procedimientos es responsabilidad de los líderes de proceso. El profesional encargado del mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión – SIG será

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 24 de 27</b>

el responsable de la revisión de los procesos y procedimientos. El/La Secretario(a) Ejecutivo(a) será el responsable de aprobar la caracterización de los procesos y de la documentación de los procedimientos. La junta de Consejeros del CPIQ será responsable de aprobar la modificación en la estructura de operación del Consejo, es decir, en el ajuste o modificación del mapa de procesos del CPIQ. A continuación, se presenta la relación de los responsables de los procesos en el CPIQ

<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b> <i>(Líder de Proceso)</i>
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO <b>DES</b>	Secretario(a) Ejecutivo(a) Gestor de Proyectos
REGISTRO Y CERTIFICACIÓN <b>RYC</b>	Técnico Administrativo No 1
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA <b>ICV</b>	Abogado CPIQ
PROCESO ÉTICO – DISCIPLINARIO <b>PED</b>	Abogado CPIQ
ATENCIÓN AL CIUDADANO <b>PQR</b>	Técnico Administrativo No 1
DIVULGACIÓN, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO <b>DFP</b>	Profesional Universitario Grado 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS <b>GAR</b>	Profesional Universitario Grado 5
GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA <b>GJC</b>	Abogado CPIQ
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA <b>GCF</b>	Contador(a) CPIQ
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO <b>CID</b>	Secretario(a) Ejecutivo(a) - Abogado CPIQ
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA <b>MAM</b>	Profesional Universitario Grado 5

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 25 de 27</b>

## 10 Periodicidad de Revisión

La frecuencia de revisión de los procesos y procedimientos es una (1) vez al año.

## 11 Socialización y Divulgación.

Respecto a la socialización y divulgación del Manual de Procesos y Procedimientos, se recomienda que toda persona que se vincule al Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ deberá conocer los procesos y procedimiento contenidos en este manual y en los documentos de caracterización de los mismos. Para ello el CPIQ a través del encargado del área de Comunicación junto con el encargado del área de Talento Humano, adoptará todas las medidas necesarias para lograr la difusión y divulgación a través de procesos de inducción y capacitación.

A su vez, los gestores de procesos, tendrán la responsabilidad de difundir, divulgar y capacitar a su equipo de trabajo sobre la información relacionada con el Sistema Integrado de Gestión – SIG y todos los documentos que él incluya. Asimismo, en el cargado de la administración del SIG dispondrá de los archivos digitales de la caracterización de los procesos y procedimiento junto con el presente manual. Además, en la página web del CPIQ se debe encontrar dicha información que permita generar transparencia en la gestión del CPIQ al mostrar su forma estandarizada de operación.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 26 de 27</b>

## 12 Responsables del Documento

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE</b>	María Alejandra Avellaneda Chaves.	Darly Miranda Barbosa	Darly Miranda Barbosa
<b>CARGO</b>	Administradora Pública.	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva
<b>FECHA</b>	30 de Abril de 2019.	30 de Abril de 2019.	30 de Abril de 2019.

## 13 Control de Cambios.

<b>VERSIÓN</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>NUMERAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>MOTIVO DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
01	Creación	Todos	Creación del Manual	Necesidad de la creación del manual de procesos y procedimientos, para llevar a cabo la Fase de Planeación del Sistema Integrado de Gestión en el CPIQ.	01/03/17	María Alejandra Avellaneda Chaves.
02	Ajuste	6	Ajuste de procesos y procedimientos	Articulación de procesos y procedimientos	19/01/18	María Alejandra Avellaneda Chaves.
03	Ajuste	6	Ajuste de procesos y procedimientos	Articulación de procesos y procedimientos	20/06/18	María Alejandra Avellaneda Chaves.
04	Ajuste	Todos	Ajuste de procesos y procedimientos	Estandarización y Documentación de nuevos procesos y procedimientos	30/04/19	María Alejandra Avellaneda Chaves.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Código: E-DES-SIG-M-02</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Fecha: 30/04/2019.</b>
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 27 de 27</b>